



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

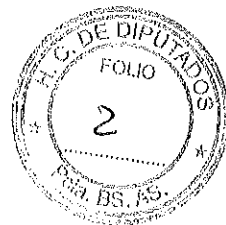
DECLARA

Su más profunda preocupación por la metodología de medición para los datos de pobreza e indigencia manejados por el INDEC (Instituto Nacional de estadísticas y Censos de la República Argentina)


Sr. CARLOS J. PUGNELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Es objeto del presente manifestar nuestra más profunda preocupación por la metodología de medición para los datos de pobreza e indigencia manejados por el INDEC (Instituto Nacional de estadísticas y Censos de la República Argentina)

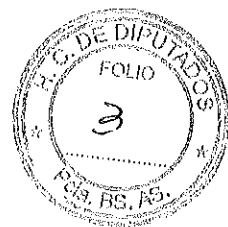
En primer término, la metodología utilizada por el INDEC para medir la pobreza es ampliamente cuestionable, ya que se basa principalmente en el cálculo por ingresos, sin tener en cuenta adecuadamente otros factores multidimensionales como el acceso a la educación, la salud, la vivienda y los servicios básicos.

La pobreza no es únicamente una cuestión económica, sino también una cuestión social y estructural, que requiere una medición más integral para comprender su impacto real en la vida de las personas. En este sentido, los índices oficiales no reflejan con precisión la situación de vulnerabilidad que enfrenta gran parte de la población.

A pesar de la fingida mejora en las cifras, con una reducción de la pobreza del 14,8% en comparación con el primer semestre, el contexto social sigue siendo alarmante. Más de 25 millones de personas, lo que equivale al 38,1% de la población argentina, continúan viviendo en condiciones de pobreza.

Además, 8,5 millones de personas (un 8,2% de la población) se encuentran en situación de indigencia, lo que significa que no cuentan con los recursos mínimos para satisfacer sus necesidades alimentarias básicas. Estos datos reflejan una crisis social de magnitudes inaceptables, que no ha sido adecuadamente abordada por las políticas gubernamentales actuales.

Además de la pobreza y la indigencia, es crucial resaltar la grave situación de los menores en el país. Según los últimos informes, 9 de cada 10 menores de



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

14 años se encuentran en situación de vulnerabilidad, lo que pone de manifiesto la falta de acceso a los derechos fundamentales de la infancia, como la educación, la salud y la nutrición adecuada. Esta cifra revela que, lejos de mejorar, las condiciones de vida de los más jóvenes continúan deteriorándose, con una generación que enfrenta enormes barreras para alcanzar su pleno desarrollo y bienestar.

La supuesta mejora en los índices de pobreza anunciada por el INDEC no refleja la difícil realidad de los hogares argentinos en los últimos tres meses del año, cuando la pérdida de ingresos y el aumento de precios han afectado a millones de ciudadanos, empujándolos aún más hacia la pobreza.

Las familias que no pueden acceder a una vivienda adecuada, que no tienen acceso a servicios de salud de calidad o que enfrentan dificultades para acceder a una educación que les permita mejorar su calidad de vida, están atrapadas en una pobreza estructural que no se refleja en los datos oficiales.

El informe presentado por el INDEC sobre los índices de pobreza e indigencia es incompleto y no refleja de manera adecuada la realidad social del país, lo que muestra que las políticas públicas actuales no han logrado generar una mejora sustantiva en las condiciones de vida de la mayoría de la población. Es fundamental que se revisen tanto la metodología utilizada para medir la pobreza como las políticas públicas, con el fin de abordar las causas estructurales de esta crisis social y económica que afecta a la mayoría de los argentinos.

Por lo expuesto, y considerando el impacto devastador que estas políticas tienen sobre los trabajadores/as, solicitamos a los señores/as diputados/as que nos acompañen con su voto positivo en la presente iniciativa.



Dr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.